

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Sábado 28 de Abril de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fue-
ra, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 cen-
timos.—Anuncios y remitidos a precios con-
vencionales.—Pago adelantado.

N.º 22

El problema catalán

POR
D. FRANCISCO PI Y SUNYER

IX

Ya en este punto, bueno es observar que la vida política catalana va revisitando cada vez caracteres de mayor complejidad. Al tiempo que se acentúa y toma consistencia la opinión catalanista, muévense y procuran su organización los republicanos, y a la vez los elementos obreros multiplican sus organismos y acumulan sus fuerzas de resistencia, preparando la batalla que con la huelga general de 1902 intentaron dar al capitalismo.

Las ideas republicanas tienen, de tiempo, fervientes adeptos en Cataluña, y podríamos decir que son en ella naturales, naturalísimas. Se explican perfectamente en un país cuya vida institucional se desarrolló al amor de principios liberales y representativos, como lo fueron los que informaron la vida del Principado de Cataluña primero, y más tarde del reino de Aragón. Se explican también por la historia de los cuatro últimos siglos, en los que frecuentemente tuvo que luchar Cataluña contra el absolutismo del poder real; en esas luchas perdió, golpe tras golpe, sus libertades, sus franquicias, sus derechos políticos, y ello no puede ser motivo de amor al régimen que tan duramente la tratara. Por otra parte, ha sido siempre grande la influencia de Francia en la vida de Cataluña, y no podía dejar de ser que las ideas republicanas, que encarnaban el espíritu de la Revolución de 1789, no prendieran y se propagaran fácilmente en Cataluña, preparada al efecto por sus condiciones constitucionales e históricas y por resentimientos ya seculares.

Pero esta última consideración explica el por qué no se han extendido las ideas republicanas tanto como las autonomistas hasta lograr hacerse unas y otras consustanciales con el alma catalana. Por ser la expresión de los sentimientos revolucionarios, han tenido siempre la enemiga de las clases conservadoras. Por odio a los principios revolucionarios, muchos elementos catalanistas que antes de 1868 luchaban por el renacimiento catalán y por la autonomía de la Región, dejaron de actuar, como debieron, en aquel poderoso movimiento autonomista que llevaba a cabo el partido federal, que era al mismo tiempo republicano. Y ya que no el odio, cuando menos el desafecto a la forma republicana de gobierno, ha motivado que el actual movimiento catalanista haya marrado, por haber concitado contra sí a casi todos los republicanos, aparte del gravísimo error sufrido al no hacerse cargo desde el principio de que con el actual régimen no era posible esperar nada favorable a la instauración de la autonomía.

Por grandes que fueran siempre las

fuerzas republicanas en Cataluña, en estrecha relación, como estaban, con las fuerzas republicanas del resto de España, hubieron de experimentar los desmayos de que fueron presa los partidos republicanos en casi toda la regencia, en virtud de la obra disolvente que llevó a cabo Sagasta, ayudado en ella eficazmente por Castelar. No se pasaba de ganar algunas elecciones generales, ya en Barcelona, ya en algún otro distrito, pero sin mayor trascendencia en la marcha del país, movimiento electoral que en los años de las guerras coloniales fué acompañado de ligeras agitaciones, más estudiantiles que de otra forma, y de un abortado movimiento revolucionario en Septiembre de 1897, agitaciones y movimiento tan infecundos como las elecciones mismas. Divididos los federales, atomizados, más que divididos, los unitarios, actuaban débilmente unos y otros en la vida política, casi sin objetivo propio, y ya acompañando a los anarquistas en la campaña revisionista del proceso de Montjuich, ya tomando parte en las distintas manifestaciones que realizaban los elementos catalanistas antes de 1901.

Hay que llegar a 1900 para que empiece a contar, como elemento de fuerza, el factor republicano. Los federales se unen y reorganizan el partido, celebrando en Barcelona una Asamblea regional y un mitin en que dan cuenta al pueblo de la actitud del partido y de los acuerdos tomados. En aquella ocasión el partido federal catalán marcó su puesto en la lucha, y así en el manifiesto del Consejo Regional que se nombró, como en los discursos pronunciados en el mitin, se cantaron las excelencias de la autonomía y se mostró verdadero odio al centralismo, principal fautor de nuestras desdichas. «Promovamos contra el centralismo—decía el manifiesto—una verdadera cruzada, con el fin de propagar por toda la tierra catalana la Autonomía y la República», y pedía ayuda a todos los catalanes, a todos los que «quieran vivir honradamente y quieran que honradamente vivan sus hijos dentro de la región libre y autónoma». Y el prestigioso hombre público y elocuente orador señor Vallés y Ribot, que presidía el mitin, manifestó que «la democracia federalista estaba resuelta a mantener como nunca íntegra su personalidad, separada del catalanismo, con amar y querer, como el más fervoroso catalanista, la integral autonomía de nuestra región querida, y separada del republicanismo unitario, con querer la República con pasión verdadera, aunque de unos y otros le separara, no profunda é insalvable valla, sino un arco iris de paz y de concordia». Y añadía: «Si algún día se lanzan al combate los catalanistas, sepan que por la Autonomía y la República lucharemos a su lado; si aliados con los otros republicanos hemos de combatir un día, sepase que con la República reintegraremos a Cataluña y las demás regiones en el ejercicio de su soberanía, sus derechos y libertades, or-

ganizando el Estado federal español.

No fué tan fácil la reorganización de los republicanos unitarios. Después de un sin fin de fusiones intentadas, tan pronto deshéchase como realizadas; después de la muerte de Ruiz Zorrilla; después de la inutilidad del partido centralista, no sabían, como vulgarmente se dice, a qué carta quedarse. Aprovechando la campaña revisionista del proceso de Montjuich y luego la campaña anticlerical, determinada primero como protesta a las peregrinaciones a Roma y la invasión fraileña de España, y luego por incidentes tan sonados como el de la señorita Ubao y la representación de la *Electra*, de Galdós, procuraron encarrilar su acción, pero no encontraban el medio adecuado ni hombre con suficiente prestigio para sacarlos del *impasse* en que se debatían. En balde intentaron realizar una nueva fusión republicana en Febrero de 1901 con motivo del casamiento de la princesa de Asturias con el infante D. Carlos, hijo del conde de Caserta, fusión en que incautamente se dejaron coger los federales y que no sirvió absolutamente para nada. Fué preciso que viniera Lerroux, para hacer del republicanismo un fuerte elemento de combate, que en 1903 llegó en Barcelona a tener un poder aplastante, elemento que debió haber actuado conjuntamente con el catalanismo para el bien de Cataluña y la salvación de España, si las malas pasiones y los prejuicios en unos y otros no hubieran hecho, más que divergentes, casi antitéticos, dos estados de opinión tan identificados con el común sentir de la tierra catalana.

Así en 1901 no está ya sólo con fuerza poderosa el catalanismo en el campo político. Los republicanos tienden, como él, a ganar voluntades, y como él se aprestan a reñir ruda batalla, por sus ideales. En estos primeros tiempos, los federales ven con marcada simpatía el movimiento catalanista, ya que tiende a la consecución de uno de los fundamentales principios del partido, la autonomía regional; los republicanos unitarios, aun sin rumbo fijo y sin organización adecuada, demuestran más bien estupor que un sentimiento adverso hacia un movimiento político que variaba radicalmente el modo de ser de los clásicos partidos políticos españoles. Pero poco a poco fué entrando cierto recelo en el ánimo de los republicanos, al observar que dirigiendo el movimiento catalanista había muchos que habían significado siempre por su enemiga a las ideas liberales y con los que habían contendido toda su vida los republicanos; que buen golpe de clericales, ya individualmente, ya en colectividad, entraban en el movimiento; y que los periódicos acentuaban bastante la nota conservadora. Todo esto fué labrando en el ánimo de los republicanos la idea de que el catalanismo era reaccionario; y para afirmar el sentimiento republicano de Cataluña, y en defensa de la tradición liberal y democrática de Cataluña, se dispu-

so al combate el republicanismo y encontró en ello su objetivo y la razón de su nueva organización. Estas apreciaciones respecto al carácter del catalanismo las compartieron también, y por análogos motivos, muchos federales catalanes. Y esto explicará que muerto Pi y Margall, que propendía siempre a una inteligencia con los catalanistas, y al que no se atrevían a contradecir sus correligionarios, y acentuado más, con la muerte del doctor Robert, el sentido conservador del catalanismo mil tante, se sumaran tan fácilmente los federales catalanes a los republicanos unitarios y juntos en muchas ocasiones dieran la batalla a los catalanistas.

No solamente tuvieron los catalanistas frente a frente a los republicanos, como acabamos de decir; tuvieron que contar también con la enemiga de los obreros. Ya dijimos antes que las luchas sociales eran vivísimas en Cataluña años hacía, y que casi todos los obreros, tal vez debido a un fenómeno étnico, estaban afiliados al anarquismo. Naturalmente que el desistimiento por parte del catalanismo de la cuestión social, ya que ni las Bases de Manresa se ocupaban en ella, ni sirvió jamás de objetivo a las campañas de propaganda que venían realizándose, no había de hacer simpático dicho movimiento a los obreros. Los sentimientos que informaban los dos movimientos, el catalanista y el obrero, no tenían punto ninguno de contacto. El sentimiento de patria, alma de la actuación catalanista, no despertaba eco ninguno en el pensamiento obrero, todo él adscrito a la solidaridad internacional, a la obra de *humanismo*, valga la frase. En la ardiente lucha que en Cataluña sostenía el proletariado, había de considerar como enemigo un estado de opinión que no encajaba, ni en todo, ni en parte, con sus principios. Pero aparte esto, otra consideración, que podríamos llamar *ad hominem*, igual a la que determinó la actuación republicana, acrecentó más y más la enemiga de los obreros al catalanismo; y fué la consideración de que buen número de significados catalanistas eran grandes industriales y jefes de grandes casas de comercio; y en las vivas y agudísimas luchas sostenidas entonces entre el capital y el trabajo, tuvieron que estar a diario frente a frente muchos catalanistas y obreros; circunstancia del todo favorable para que también en el terreno político, en la intensa vida política que se desarrollaba en Cataluña, lucharan como rivales aquellos dos estados de opinión.

También intentó hacer prosélitos la Unión Nacional en Cataluña, pero sus intentos no pasaron de constituir una Junta y de celebrar un mitin en Barcelona, presidido por el Sr. Paraíso, mitin que no causó ninguna impresión y Junta que se extinguió lentamente sin dejar rastro de su acción y de su paso. En el estado a que había llegado Cataluña y en el que se encuentra y seguirá viviendo, a nuestro entender, no cabían las

medias tintas y no tuvo, por lo tanto, puesto la Unión Nacional, como lo van perdiendo en toda Cataluña y lo han perdido ya en Barcelona los partidos de la restauración. En Cataluña está ya todo el mundo convencido de que es necesaria una transformación radical para que la nación y el Estado surjan á moderna y fuerte vida. Sólo por la República y por la Autonomía cabrá mover á las gentes; y si hasta hoy, por culpas de todos, se ha logrado impedir la conjunción de los ideales republicanos y de los ideales autonomistas, tenemos la firme convicción de que á no tardar se realizará esplendorosa, no sólo en beneficio de los intereses catalanes, en beneficio de España entera, que encontrará en Cataluña sus principales y más eficaces elementos de regeneración.

LOS ALCOHOLEROS Y MORET

Réplica concluyente

«Sr. Director de *El País*.

Muy señor nuestro: Con el fin de que la opinión juzgue la forma con que son contestadas por el Gobierno las humildes peticiones de la viticultura, nos permitimos copiarle dos telegramas cruzados entre este modesto Sindicato y el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, así como también la carta réplica nuestra, á la contestación del señor Moret.

Mucho agradeceremos su inserción en bien de la justicia de la causa que defendemos. Así lo esperamos de la bien probada imparcialidad de su popular publicación.

Gracias anticipadas y tienen el honor de ofrecerse á usted atentos ss. ss. q. s. m. bn.

El presidente, *Francisco Masía López.* El secretario, *Joaquín Ferrer.*

«Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret. Presidente Consejo Ministros.

Sindicato Agrícola Requenense, protesta respetuosa pero enérgicamente, clausura Cortes. Solemnes compromisos partido liberal, exigen inmediata reforma Ley alcoholes bases proyecto Echegaray Reforma debe ser discutida, sancionada Cortes. Protestaremos toda solución decreto no acepte integro proyecto Echegaray. Desesperada situación viticultura, demanda inmediato remedio.

Presidente,

Masía.

Contestación del Sr. Moret á nuestro telegrama:

«A Presidente Sindicato Agrícola Requenense, Presidente Consejo Ministros:

Los términos de su telegrama, me obligan á decirle, que los que acuden á los poderes públicos se someten á sus resoluciones sin la pretensión de dictarles las que á ellos les convienen y agraden.

Nuestra contestación

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Presidente del Consejo ministros.

Respetable señor: Leemos con extrañeza y asombro su telegrama del 18 corriente, contestación al nuestro de igual fecha. No podemos hallar satisfactoria explicación al palmetazo que V. E. nos propina, pues en nuestro telegrama, como en todas nuestras peticiones y escritos, suele salir mal librada la gramática, pero nunca la educación y la cortesía.

Formulábamos en nuestro telegrama una queja ó protesta: la de la clausura de las Cortes. Recordábamos un compromiso: El de la radical reforma de la ley de alcoholes, contraído ante la opinión por el partido liberal. Sintetizábamos algunas aspiraciones: la de que la reforma de la ley, se adaptara á las bases del proyecto nonnato del Sr. Echegaray, y la de que dicha reforma fuera discutida y sancionada por las Cortes. Anunciábamos, por último, en nuestro repetido telegrama, nuestra protesta si

se legislaba por decreto, sin adaptarse á las aspiraciones generales de la viticultura, encarnadas en las bases de Echegaray.

¿Es que los viticultores no podemos quejarnos ni protestar? ¿Es que no somos españoles? ¿Es que formamos secta separada y esclavos de la gleba no tenemos ninguno de los derechos anexos á la ciudadanía? ¿Es que nuestra desamparada riqueza agrícola la principal ayer, y hoy una de las más importantes, no se merezca de los Poderes públicos ningún linaje de consideraciones?

Así resulta no solo del telegrama de V. E. sino de otros hechos.

Hechos tristísimos que evidencian hasta la saciedad el estado de privilegios y excepción que en España impera. Concluyen de aprobarse unos aranceles cuyas tarifas semejan gruesos hierros de un recinto carcelario que aísla á España del resto del mundo. Nosotros los viticultores, somos los reclusos, presidiarios sin culpa sujetos á eterna cadena. La industria y las poderosas compañías, protegidas y explotadoras, son los contratistas, que suministran á España los vestidos, los hierros, el azúcar, las manufacturas de todas clases, los aperos de trabajo y labranza, el tabaco que nos envenena, la droga con que aliviarnos nuestros males, el dinero que sirve para nuestra escasa contratación, los alimentos ó sea el miserable rancho y hasta el aire que respiramos. Todo está monopolizado, todo tiene puerta elevada y segura tasa, todo menos el producto de nuestro honrado trabajo: el vino que es considerado como fruto industrial de presidiario.

Las tarifas de Aduanas al aislarnos del mundo imposibilitan su exportación; las de ferrocarriles, su tráfico; las de consumo, su venta. La ley de alcoholes cierra el último cauce que nos restaba.

V. una riqueza fabulosa; seis mil fábricas de alcohol, casi otras tantas de licorés; centenares de millones de pesetas, cuatro millones de españoles; un millón de braceros no tienen representación legal, ni aun para formular un modesto telegrama de queja.

Sin duda alguna los viticultores no somos españoles, pues que resultamos esclavos: esclavos, de nuestras propias culpas, humildes, modestos, sensatos, hemos formulado siempre nuestras peticiones ajustadas á un espíritu de templanza sin igual.

En diez años de constante lucha, no hemos ocasionado un motín, ni ha salido por nosotros un soldado á la calle, ni se ha vertido por nuestra causa, una gota de sangre, ni hemos provocado la más ligera perturbación.

Nosotros no somos dignos más que de desprecio. No pertenecemos á los explotadores, á los que aben amenazar, á los que intentan la desmembración de la patria, á los que ultrajan su santa enseña. Somos los esclavos de la gleba, los que no tienen derecho para formular una modesta petición telegráfica.

Esa es nuestra historia; así hemos sido y así continuaremos siendo; es nuestro mejor blasón: el de la razón y la justicia apoyadas en la sensatez y la humildad, no exentas de las prerrogativas del decoro.

Cuando agobiados y maltrechos por el peso de nuevas desdichas y gávelas no nos resten alientos para nada, tenemos abierto un camino que ha sido emprendido ya por muchos de nuestros hermanos: el de la emigración.

Y basta con lo dicho para patentizar la injusticia con que hemos sido tratados. Somos de V. E. atentos S. S. Q. S. M. B.

El presidente,

Francisco Masía López.

El secretario,
Joaquín Ferrer.

Requena 19 de Abril de 1906.

Audiencia provincial

Constituido ayer el tribunal, con los señores Otto, Lardiez y Virgili, vióse la causa instruida en el Juzgado de Falset, contra José Llorens, acusado de haber inferido lesiones el 28 de Mayo último, á Juan Llorens Coll.

El fiscal señor Munté, considera al procesado como autor de un delito de hurto, pues hurtó cierta cantidad de trepadellas y al reclamárselas el Juan Llorens, fué cuando José le infirió una lesión leve; en consecuencia el señor Munté, solicita del tribunal condene al procesado á 125 pesetas de multa y que se remita al Juzgado municipal de Collejou, las diligencias para que se celebre el correspondiente juicio de faltas.

El defensor señor Morera pide la absolución.

Visto para sentencia.

A continuación se celebró el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Tortosa, por desacato, contra Facundo Solé. El hecho ocurrió el Domingo de Ramos del año último en el pueblo de Uldecona, yendo el procesado, en la procesión llevando un cristo, que según ayer se dijo en el Juicio, no puede llevarlo, más que el procesado ó uno de su familia pero como dijera al Alcalde que el procesado iba borracho, la mencionada autoridad dispuso que el primer teniente de alcalde, detuviera á Facundo Solé, así se hizo no sin que antes el Solé insultara al teniente de Alcalde.

El fiscal señor Munté, pide que se impongan al procesado, cuatro meses y un día de arresto mayor.

El defensor señor Morera pide que sea absuelto su patrocinado.

Visto.

Inmediatamente después, vióse una causa por injurias, instruida en el Juzgado de Tarragona, contra Dolores Figuerola, que en la noche del 27 al 28 de Junio último, según las partes acusadoras, insultó á Valentín Rovira, en la bajada del Rosario, de esta capital.

Ayer, al acto del juicio, asistió todo el barrio, regocijándose, al oír á los testigos, como repetían las palabras que se cruzaron entre la procesada y el Rovira el día de autos.

Terminada la prueba testifical, el acusador privado Sr. Gelada, pide que la procesada sea condenada á un año, ocho meses y 21 días de destierro á 25 kilómetros de esta ciudad, y que se le impongan 125 pesetas de multa.

El defensor, Sr. Albalfull, rebate los cargos del acusador privado y pide que su patrocinada sea absuelta.

Concluso para sentencia.

Con motivo de tenerse que desestera las oficinas y salas de la Audiencia, los días 3, 4 y 5 del próximo mes, no se celebrará juicio alguno.

Centre Catalá

Anteanoche se celebró la anunciada función, en la simpática sociedad cuyo nombre encabeza estas líneas. Componían el programa las chistosas zarzuelas «Los granujas» y «Las tentaciones de San Antonio» y además anunciaban el debut de una tiple, paisana nuestra, y este era el mayor aliciente del programa.

La debutante, es una niña de doce años, que posee una hermosa y bien timbrada voz, á la vez que muy potente y agradable; además tiene una agilidad de garganta y una seguridad en las notas, que cualquiera que la oyera sin verla, creería que oía á una de nuestras artistas más renombradas. Tal fué el concepto que desde un principio formamos de la niña Mercedes Salas que así se llama la precoz artista.

Cuando salió á escena, una salva de aplausos saludó á la novel actriz; las primeras notas de la hermosa y difícil aria del tercer acto de la ópera «Luccia» pronunciadas por la Srta. Mercedes Salas, con mucho gusto y sentimiento, le valieron una atronadora salva de aplausos, aplausos que continuaron

hasta que terminó tan hermosa composición, que tuvo que repetir á instancias del público, lo mismo que el rondó de la zarzuela «Campanone» que dijo á la perfección y el wals de la zarzuela «El salto del Pasiego». Después, en el violín, tocó la fantasía de la ópera «Traviata» demostrándonos que es una profesora consumada.

Auguramos á la Srta. Salas un brillante porvenir en el teatro, si persevera en el estudio, porque posee dotes para el canto y además muy buena figura.

Nuestra felicitación más entusiasta, deseando que pronto llegue al puesto que le corresponde por sus facultades artísticas.

Los demás artistas de la compañía muy bien todos, sintiendo que por no disponer de espacio, no podamos detallar la labor de todos y cada uno de ellos, sin embargo, no podemos pasar sin dedicar unas cuantas líneas á la Srta. Sanz, que lo mismo en «Las tentaciones de San Antonio» que en «Los Granujas» estuvo admirable, sobre todo en la última que hizo del papel de «Cañamón», una verdadera creación, imitando á las mil maravillas á los colilleros de Madrid, con sus gestos y actitudes. Nuestra felicitación.

**

Para el domingo anuncian la zarzuela «El Rey que rabió», en la que tomará parte la señorita Salas, desempeñando el papel de Rosa.

No faltaremos.

ZERAVLA.

Sección de noticias

Esta noche, según anunciamos oportunamente, se celebrará la segunda conferencia de «Extensión Universitaria» en el Ateneo Tarraconense de la clase obrera.

La conferencia versará sobre el tema, «Consideraciones sobre el jurado» estando encargado del desarrollo de dicho tema el joven letrado señor Albalfull.

Se advierte al público que las tarjetas postales necesitan 15 céntimos de franqueo para circular con cubierta, excepto para Gibraltar y Portugal, cuya tarifa es de 10.

De no cumplir con los requisitos de franqueo antedichos, se exponen los remitentes á que las tarjetas no circulen.

El 25 del actual fueron detenidos en Mora de Ebro y puestos á disposición del señor Juez Municipal de dicho pueblo, los vecinos de la misma Francisco Arsega Ripoll, Juan Catalá Isern y Jaime Poll Baiges, de estado casados, de 37, 24 y 27 años de edad, por amenazas de muerte en la noche del 22 contra D. Manuel Costa y D. Francisco Campos, Teniente Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de dicha población.

Para el día 1.º de Mayo, ha sido convocada la Junta provincial del censo electoral conforme dispone el artículo 10 de la ley.

Mañana nos ocuparemos extensamente del asunto referente al indulto de los presos, que con singular ligereza trata ayer el órgano moretista.

El señor Alcalde ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. Francisco Faro	57'00
» Julián Delgado	93'00
» Martín Labata	319'00
» Ramon Garcia	30'00
» Rafael Homedes	7'50
» Francisco Sugrañes	208'00
» Francisco Arís	100'00
» Isidro Arbónes	55'00
Contratista de la mina «Cuadrás»	1405'00
» Nuevo Matadero	2500'00
Gasómetro Tarraconense	4304'06
Alquileres Regimiento Luchana	35'78
	9114'34

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Nin, Cavalié, Prat, Cirera, Martínez, Perulles, Barba

y Brell, celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

Queda enterada la Corporación de una comunicación del Gobernador Civil, trasladando otra del Tribunal de cuentas y de otra del Ingeniero jefe de Obras Públicas, referente a la concesión obtenida por el Ayuntamiento de Reus para derivar aguas del río Francolí.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Fomento informando como se pide una comunicación del Ayuntamiento de Tremp, referente al ferrocarril Noguera-Pallaresa, en dicha comunicación solicitase que nuestro Ayuntamiento, recabe de los diputados a Cortes por esta circunscripción, su influencia a favor de una instancia que tiene remitida al Ministro de Fomento el Ayuntamiento de Tremp, así se acuerda; otro de la Comisión de Gobernación, referente al nombramiento de José Catalá, para vigilante de la calle de la Unión, se aprueba; otro de la misma Comisión referente a la inscripción de perros, en el Registro del Ayuntamiento, acordándose fijar en dos pesetas las chapas que han de llevar los canes; otro de la misma comisión, informando una instancia de varios abastecedores de carne, sobre la venta de carne de cabrito, se acuerda acceder a lo solicitado con el voto en contra del señor Martínez.

Se aprueban varios acuerdos de la Comisión de Ensanche.

Se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo próximo pasado, pidiendo el señor Prat, que quede sobre la mesa hasta la sesión próxima, así se acuerda.

Se entra en el período de ruegos, haciendo uso el señor Cavallé en el que pide se sirva acceder el Municipio, adherirse al homenaje de Solidaridad Catalana. El señor Alcalde le ruega que haga la proposición por escrito y se incluirá en la orden del día de la próxima sesión, el señor Cavallé accede al ruego del señor Alcalde.

No habiendo mas señores concejales que hagan ruegos y preguntas, el señor Alcalde da cuenta del viaje del señor Ministro de la Gobernación.

Boletín Oficial

Ley relativa a la autorización concedida al señor Ministro de Fomento, para adjudicar mediante pública subasta, la concesión de obras de riego del río Ebro, con arreglo a las condiciones que prescriben los artículos que se insertan.

Distribución de fondos acordada por el Municipio de Tortosa, para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores.

Las Alcaldías de Vilella-baja, San Vicente dels Calders, Altafulla, Vilabella, La Palma, Reus, Solivella, Rocafort de Queralt, Tivisa y Freginals, anuncian servicios.

Tarifa que, previa autorización del Ministerio de la Gobernación, ha resuelto establecer la Junta municipal del Ayuntamiento de Creixell, sobre las especies que se mencionan.

Providencias judiciales.

Indice de las disposiciones publicadas en este Boletín Oficial durante el mes de Marzo de 1906.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Liverpool v. Maria de 11¼ ts. con signado al señor Fenech.

Despachadas

Para San Carlos I. Alfreda y Teresa, con lastre.

Para Avilés v. Serafin Ballesteros, con lastre.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS Ninguno.

MATRIMONIOS Ninguno.

Cambios de Barcelona del día 27

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha...	28.40	dinero
Id. 60 días fecha...	00.00	
Id. 3 días vista...	00.00	
Id. a la vista...	00.00	
Idem cheque...	28.97	papel
Paris, cheque...	15.50	
	Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00.00	00.00
Id. fin de mes...	82.05	82.075
Id. fin próximo...	00.00	00.000
Id. Amortizable fin mes...	00.00	00.000
Id. id. fin próximo...	00.00	00.00

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E. esp. Sgvia.	105.40	105.60
N. Esp. esp. A. V. T.	104.85	105.15
M. San Juan Abadesas gar N.	77.50	78.00
Tarragona B. y F. 21/4	58.00	58.25
Id. d. (Rens Roda) 3/4	56.00	56.25
Medina Zamora y a V.	54.25	54.75

Sección telegráfica

Madrid, 27.

El Banco de España, a pesar de las restricciones de sus estatutos, suscribirá una décima quinta parte de capital con que se fundará el Banco de Marruecos, asociando a la suscripción a sus clientes, para lo cual les citará previamente a una reunión.

En la junta general que celebrará la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía se propondrá a los accionistas un dividendo neto de ocho pesetas por acción.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, ha dicho que anteanoche, a las diez, le llamó por telégrafo el gobernador de Sevilla, comunicándole un hecho alarmante ocurrido en circunstancias raras.

La dueña de una casa de huéspedes de la calle de Monsalvez recibió el 7 de Abril a un sujeto que llevaba una maleta y un portamantas y discutió el precio del hospedaje, quedándose al fin.

Al siguiente día se presentaron a preguntar por el huésped dos sujetos, los cuales dijeron a la patrona que tuviera cuidado con la maleta, pues podía costarle un disgusto.

El capitán de la guardia civil señor Vivar fué a la casa, abrió la maleta y encontró dos bombas, una funda de revolver; periódicos anarquistas y una carta dirigida al dueño de la maleta en que se le decía que no tuviese miedo ahora, como lo tuvo en Londres.

El ministro de la Gobernación, después de su conferencia con el gobernador de Sevilla, ordenó que viniese a Madrid el citado capitán.

Hoy el ministro ha recibido un despacho de aquel gobernador que dice así:

«Está detenido en el Gobierno civil un individuo que por dos veces se presentó en una casa de huéspedes de la calle de Monsalvez, preguntando por otro que llevaba una maleta.

Aunque el detenido lo niega, la dueña de la casa citada afirma que le recibió en su habitación.

El detenido dice llamarse Francisco Palomares del Pino, ser natural de Sevilla, de 33 años de edad, de profesión marino mercante y corresponsal de la «Gazete de Paris».

Palomares dice que, arrastrado por vocación irresistible se dedica a investigaciones policíacas y aspira a un cargo en la ronda especial del servicio del Rey.

Manifiesta que hallándose en la estación de Cádiz el día 7, vió a un sujeto que descendía del tren con una maleta y un portamantas; las señas del individuo coincidían con un anarquista que conoció en Paris y cuyo nombre ignora.

Le siguió, pero le perdió de vista cerca de la casa de huéspedes donde aquél fué a alojarse. Preguntando luego en varias casas, al fin dió con su paradero.

Dió parte al jefe de la ronda del Rey quien le dijo que no se mezclara en estas cosas.

Del interrogatorio se saca la impresión de que se trata de un caso de monomanía policíaca, y que quizá el Palomares haya ideado la fabula de la maleta.

El conde de Romanones ha debido dejar sin curso, hasta dar esta explicación, los telegramas de los corresponsales de Sevilla.

Madrid.—Interior contado, 82.00

Fin de mes, 82.10
Amortizable, 101.15
Acciones Banco, 435.00
Arrendataria Tabacos, 401.00
Francos, 15.20
Libras, 28.95.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 82.07.

Interior próximo, 82.40.
Francos, 15.20.
Libras, 28.93.
Empréstito nuevo, 101.19.

Paris, 27.

Comunican de Santiago de Chile que los individuos del cuerpo diplomático han regresado de un viaje de recreo al Sud de Chile, habiéndose convencido del brillante desarrollo industrial y agrícola de dicha región, en la cual reina completa tranquilidad actualmente.

Despachos de Portsmouth dan cuenta de que ayer quedó encallado en un banco de arena el buque submarino número 8, pero se espera que podrá ser puesto nuevamente a flote.

En los centros bursátiles se asegura que, según noticias recibidas de Londres y San Petersburgo, el empréstito ruso quedó ayer cubierto varias veces.

De Berna telegrafian que el Gobierno suizo ha aceptado el encargo de nombrar el jefe de la policía europea en Marruecos.

Bolsa de Paris.—Exterior español, 94.10.

Acciones Norte, 221.50
Alicante, 369.50
Plata fina, 108.75
Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil a las 4 tarde:

Interior. fin mes, 82.07
Fin próximo, 00.00
Acciones Norte, 53.30
Alicante, 8.60
Oreases, 00.00
Colonial, 00.00

Tortosa, 27.

Ha llegado el delegado del director general de Agricultura.

El ingeniero agrónomo director de la Granja de Barcelona, don Hermenegildo Gorria, ha convocado a los representantes de la prensa a una reunión con objeto de exponer opiniones científicas contrarias a la creencia de los labradores que suponen que los cañones granifugos motivan las sequias.

El asunto presentaba caracteres de gravedad y amenazaba convertirse en peligroso para el orden público.

Después de las últimas lluvias de estos días se han calmado los ánimos.

En la reunión que se ha verificado en la Alcaldía, y en la que han asistido el alcalde, los diputados provinciales por este distrito y representantes de la prensa y Cámara Agrícola el señor Gorria expuso ideas luminosas para deshacer el fundamento de las teorías contra los cañones granifugos.

El señor Gorria visitará varios pueblos de la región del Ebro para llevar a cabo la misión que le está encomendada.

Valencia 27.

Los socialistas publicarán el 1.º de Mayo un manifiesto y celebrarán un mitin.

El 6 de Mayo se celebrará en esta capital un mitin contra el impuesto de consumos.

Asistirán al acto delegados madrileños, a los cuales se les prepara un entusiasta recibimiento.



Compañía Marítima Comercial BARCELONA

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y directo para Vigo y todos los demás puertos del Norte de España, saldrá de este puerto el próximo día 1.º de Mayo al vapor

ANTONIO ROCA

Admitiendo carga y pasaje para los Estados Unidos.
Su agente: Matias Mallol Besche.
Calle de M. r. 1.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña a peinar en pocas lecciones y a precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse a Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.-Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, la Giliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é I. la Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT, Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIÉS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

Cada dosis produce su efecto.

Quanto se abra de extrínseco, dolor de cabeza, dispepsia, flatulencia, mal de hígado ó de bazo, tórax, tórax, las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual. Con ser su operación pronta y completa, sus efectos son rápidos y sus funciones naturales.



Píldoras del Dr. Ayer.

El propósito de esta medicina es segurar ante las Píldoras del Dr. Ayer. Desempeñan un papel muy importante en los casos de indigestión, flatulencia, mal de hígado, mal de bazo, etc. y son muy útiles en los casos de indigestión, flatulencia, mal de hígado, mal de bazo, etc.



La Mejor MEDICINA De Familia.

AGUAS Y SALES Naturales purgantes de MEDIANA DE ARAGON DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarrros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infallible contra la OBESIDAD Es agradable en las comidas.-No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4.-Barcelona.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina, Galicaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° Calmar el dolor de muelas. 2.° Curar la fetidez del aliento. 3.° Emblandecer la dentadura. 4.° Quitar el sarro. 5.° Curar á tiempo el escorbuto. 6.° Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas trías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ninguna otro dentífico.

Frasco en agua de doble cubida, y cepillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis